



Consejo de la Sociedad Civil

Martes 28 de diciembre de 2021

Acta N° 7

I. Asistencia:

Con la asistencia de los siguientes consejeros se realizó la séptima reunión del Consejo de la Sociedad Civil de Cochilco:

1. Fernando Flores, en representación del gerente general de Sonami.
2. José Martín Cabello, past president de la Sociedad Geológica de Chile.
3. Sergio Demetrio, representante del Colegio de Ingenieros de Chile.
4. Mario Pereira, representante del Colegio de Geólogos y presidente del Cosoc.
5. Patricia Muñoz, académica DIMIN de la Universidad de Santiago de Chile y vicepresidenta del Cosoc.
6. Carolina Morales, representante de WIM Chile.
7. Mireya del Carmen Morales, presidenta Comunidad Colla.
8. Telye Yurisch, economista investigador de Fundación Terram.
9. Felipe Román, presidente de la Federación Minera de Chile.
10. Carlos Giannoni, director Área Minería Inacap.
11. Emilio Castillo, académico de la Universidad de Chile.
12. Patricio Elgueta, presidente de la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC).
13. Karla Lorenzo, en representación del gerente de estudios del Consejo Minero.
14. Alejandra Molina, en representación de la vicepresidenta de Minnovex.

II. No pudo asistir

Consejero Guillermo Santander, presidente del Sindicato de Trabajadores N°2 División Los Bronces Minera Sur Andes.

III. Por parte de Cochilco asistieron:

1. Marco Riveros, vicepresidente ejecutivo.
2. Jorge Cantallopts, director de Estudios y Políticas Públicas.
3. Paula Maldonado, secretario ejecutivo del Cosoc.

IV. Participantes en calidad de Observadores

1. Regina Toloza, académica de la Universidad Central.
2. Claudio Pérez, Director Ejecutivo Centro de Estudios del Desarrollo (CED).

V. Tabla

1. Bienvenida presidente del Cosoc, Mario Pereira.
2. Aprobación acta sesión del martes 30 de noviembre de 2021.
3. Presentación Plan de Trabajo 2022 de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas de Cochilco.
4. Consultas consejeros.

VI. Acuerdos

1. Se aprobó acta de la sesión del 30 de noviembre de 2021.
2. Se aprobó que en la próxima sesión, programada para el 18 de enero de 2022, el vicepresidente ejecutivo realice Cuenta Pública 2021 de Cochilco.

VII. Temas

1. Bienvenida presidente del Cosoc, Mario Pereira.
 - El consejero Mario Pereira señaló que dado que en marzo hay un cambio de Gobierno, lo que implicará una mirada distinta de los grandes temas mineros, se hace necesario conocer el plan de trabajo de Cochilco para el año 2022 con el objetivo que el Cosoc esté más preparado. Agregó que las tres comisiones que conformó el Consejo va en la dirección de las inquietudes del sector.
 - El director de Estudios y Políticas Públicas, Jorge Cantallopts, presentó el Plan de Trabajo de su dirección para el año 2022. (Se envió ppt a los consejeros).

VIII. Consultas consejeros

- **El consejero Sergio Demetrio** preguntó cuál ha sido la experiencia de Cochilco con los cambios de gobierno, si las nuevas autoridades modifican mucho los planes de trabajo.
- Al respecto, **el vicepresidente ejecutivo de Cochilco** señaló que la inquietud del consejero Demetrio se puede responder desde dos ámbitos: desde el trabajo propio del servicio y desde las autoridades de Cochilco. Sostuvo que la Institución se rige por el principio de legalidad, por lo tanto, la labor que le corresponde realizar está contenida en la Ley que la creó. Agregó que

el Consejo de la Comisión, que está integrado por los ministros de Hacienda y de Minería, dos representantes elegidos por el Presidente de la República, y dos representantes del Banco Central, aprobó el Plan de Trabajo 2022 y que un nuevo Consejo puede hacer modificaciones pero no suelen ser radicales. Cuando se produce un cambio de Gobierno y las orientaciones son otras, existe un mecanismo institucional y dentro de la normativa, para ir reenfocando el trabajo hacia los nuevos propósitos.

Agregó que en el Plan de Trabajo 2022 se incorporaron no solo las inquietudes de los consejeros sino que también las emanadas del Cosoc.

Respecto de la creación de las comisiones propuso a los funcionarios que se sumaran a estas:

- Para la comisión 1: Contratos de exportación de concentrados, determinación de cobre fino pagable, costos cash a la fiscalizadora Tabata Acevedo.
- Para la Comisión 2: Procesamiento de minerales; contenido de los concentrados, leyes de al coordinador de Estrategias y Políticas Públicas, Cristián Cifuentes.
- En la Comisión 3: Renta minera, royalty, impuestos al analista Andrés González.

Un segundo aspecto es el de las autoridades. El vicepresidente ejecutivo de Cochilco explicó que el cargo de jefe de servicio, que es de exclusiva confianza del Presidente de la República, se genera mediante el proceso de Alta Dirección Pública (ADP). Aquí lo que cambia o puede llegar a cambiar es el jefe de servicio, y todos los demás cargos directivos: fiscal, directores Estudios y Políticas Públicas, de Evaluación de Inversiones y Gestión Estratégica, y de Fiscalización se les puede pedir la renuncia pero mediante un acuerdo del Consejo. Tales cargos también se realizan mediante ADP. Precisó que Cochilco es un órgano descentralizado que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio que no está subordinada a éste.

Consultas sobre el Plan de Trabajo

El consejero Emilio Castillo preguntó si con el equipo que tiene la dirección de Estudios y Políticas Públicas será suficiente para cumplir con el Plan de Trabajo. Agregó que es probable que surjan solicitudes de las nuevas autoridades sobre el impacto de las propuestas que hará la Convención sobre el sector minero.

El director de Estudios y Políticas Públicas señaló que el Plan de Trabajo tiene pocas holguras pero que si vienen solicitudes de las nuevas autoridades que exijan más tiempo que el presupuestado para requerimientos adicionales se tendrá que sacar algunos estudios.

El vicepresidente ejecutivo acotó que Cochilco tiene pocos funcionarios y una alta productividad. Tiene autorizado una capacidad de 100 funcionarios y hay 90 contratados y que se está solicitando a la Dipres permitan nuevas contrataciones.

Agregó que las otras Direcciones tienen también ambiciosos planes de trabajo y que en una reciente reunión con la Contraloría General de la República ésta felicitó el trabajo de fiscalización de las empresas mineras del Estado que realiza Cochilco.

El consejero Sergio Demetrio sugirió que en los trabajos que se realicen sobre los excedentes de la minería se incluya también todo el capex y el opex del sector, ya que solo se habla de impuestos y se minimiza todo el impacto de la minería en la economía del país que es mayor.

Agregó que sería conveniente que se uniera en un solo informe el trabajo de glaciares y de agua ya que el recurso hídrico tiene toda la diversidad asociada a los glaciares.

El director de Estudios y Políticas Públicas señaló que el estudio de encadenamientos productivos trata de recoger el aporte del capex y opex.

Consejeros y representantes de Cochilco señalaron que sería muy positivo que los estudios que elabora la Institución se difundan en las respectivas organizaciones que representan los consejeros.

La consejera Alejandra Molina señaló que Minnovex trata de apoyar las acciones de Cochilco sobre todo las asociadas a los proveedores y la innovación. Preguntó si se realizará el estudio de I + D + I en minería.

El director de Estudios y Políticas Públicas señaló que está contemplado elaborar el estudio sobre innovación en empresas proveedoras pero que ha sido difícil hacer el seguimiento de la innovación en minería ya que no hay mucha información cuantitativa.

El consejero Fernando Flores felicitó a Cochilco por sus logros y el ambicioso plan de estudios, y preguntó qué posibilidades hay para que el servicio realice trabajo con otros centros de información, generar una alianza público-privada.

El director de Estudios y Políticas Públicas señaló que para recabar información se tiene que hacer con fondos propios y que una alianza natural se da con la academia. Puntualizó que Cochilco acaba de suscribir un convenio de cooperación con la FCFM de la Universidad de Chile y se está viendo qué trabajos hacer en conjunto.

El vicepresidente ejecutivo señaló que no se puede perder de vista que Cochilco es un asesor estatal que provee con información para cumplir ese fin por lo que hay que mirar con mucho cuidado los convenios, en la información que genera está su credibilidad.

El consejero Telye Yurish agradeció la información y dedicación que entrega Cochilco. Señaló algunos estudios que se pueden generar y que serán de mucha utilidad como la trazabilidad de la producción minera, y la certificación de los minerales. Agregó que uno de los puntos de controversia es la desagregación de los datos a nivel de faena en cuanto comportamiento hídrico. También la tributación de otros minerales como el molibdeno, el litio y su contribución al Fisco.

El director de Estudios y Políticas Públicas señaló que existe información que está protegida por el secreto estadístico que no se puede compartir. Respecto al estudio de tributación de otros minerales señaló que se puede realizar mientras exista la obligatoriedad de publicar la información.

El consejero José Cabello felicitó a Cochilco por su gran productividad en los informes. Respecto al aporte de la minería señaló que la mayoría de la gente lo conoce pero no lo ve porque Chile es un país muy desigual. Señaló que la producción minera en Chile tiene un valor, aproximado, de US\$ 50 mil millones anuales pero hay una mala distribución de los ingresos. Añadió que es un tema interesante para que Cochilco estudie.

Agregó que también otro ámbito importante de trabajar es destacar la potencia mundial que es Chile en minería ya que China suele estar siempre en el primer lugar. Un ejemplo puede ser medir cuánto produce Chile por metro cuadrado o que tenemos los recursos y reservas más grandes de litio. Otros estudios que sugirió: cómo podría funcionar una empresa minera del litio; rentabilidad de la gran minería del cobre; monitoreo de la inversión extranjera; propiedad minera.

La vicepresidenta del Cosoc Patricia Muñoz señaló que un buen estudio sería el de propiedad minera. Agregó que no está regulado cuando una empresa paga la patente pero no realiza exploración, no hay ninguna exigencia en ese sentido y podría ser una solución para promover la exploración. Otro estudio podría ser el atractivo para la inversión extranjera en Chile.

Regina Toloza representante de la Universidad Central en calidad de Observadora señaló que es importante difundir más lo que es la minería para atraer a más jóvenes a estudiar carreras relacionadas con el sector porque la matrícula ha descendido mucho. También señaló que sería una buena medida emplear a jóvenes recién egresados de las universidades con sueldos bajos para que empiecen a ganar experiencia.

El director de Estudios y Políticas Públicas señaló que en 2015 se hizo un estudio sobre atractivo de Chile para inversiones mineras y que lo que se está haciendo son más bien presentaciones pero no estudios.

Respecto a las propuestas del consejero José Cabello sostuvo que son todas buenas ideas, y que algunas se pueden incorporar en las cuentas nacionales.

El vicepresidente ejecutivo señaló que el reconocimiento de la minería pasa también por un impulso del Estado. Un ejemplo de la poca dimensión que le da el Estado es la reciente reconfiguración que hizo el INE. El sector minero provee de mucha estadística relevante para el sector pero si uno ve cómo se compone el Consejo del INE se da cuenta que hay seis ministerios y Minería no es uno de ellos. Esta es una tarea integral, enfatizó.

Al término de la reunión la vicepresidenta del Cosoc Patricia Muñoz, recordó a los consejeros la importancia de que participen en las comisiones definidas y generen propuestas.